



JUZGADO ONCE (11) DE FAMILIA DE BOGOTÁ
Bogotá, D.C., seis (06) de julio de dos mil veinte (2021)

Proceso:	Custodia
Demandante:	Jaime Alexander Salamanca
Demandado:	Sindy Lorena González Farfán
Radicación:	2019-01063
Asunto:	Con Informe Social
Decisión:	Traslado Informe

En atención al informe social presentado por la asistente social del Despacho, se dispone:

CORRER TRASLADO a las partes por el término de tres (03) días, a partir de la notificación de este proveído, del informe social obrante en TYBA, con fecha de actuación 04 de junio hogaño.

NOTÍFIQUESE Y CÚMPLASE

HENRY CRUZ PEÑA
JUEZ

JG

JUZGADO ONCE (11) DE FAMILIA DE BOGOTÁ
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
(art. 295 C.G.P.)
La providencia anterior se notifica en el ESTADO
N° 049 hoy, **07 de julio de 2021**
Secretaria: _____
LINDA MIREYA BARRIOS NOVOA